



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001624-03, PE/001625-03 y PE/001626-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001620, PE/001621, PE/001624 a PE/001626, PE/001710, PE/001824, PE/001829, PE/001838, PE/001840, PE/001844 a PE/001849, PE/001851, PE/001852, PE/001854 a PE/001856, PE/001860 a PE/001863, PE/001866, a PE/001884, PE/001886 a PE/001890, PE/001892, PE/002009 a PE/002014, PE/002016 a PE/002019, PE/002021, PE/002022, PE/002024 a PE/002026, PE/002596 a PE/002600, PE/002602 a PE/002610, PE/002613, PE/002615, PE/002617 a PE/002620, PE/002622, PE/002623, PE/002625, PE/002627 a PE/002632, PE/002635, PE/002641, PE/002646, PE/002649 a PE/002656, PE/002659, PE/002661, PE/002780 y PE/002794 a PE/002796, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001624	Diversas cuestiones sobre plazas vacantes de profesorado en la Comunidad.
001625	Diversas cuestiones sobre plantillas de profesorado de Educación Primaria.
001626	Diversas cuestiones sobre plantillas de profesorado en Educación Secundaria en nuestra Comunidad.

Respuesta conjunta de la Consejería de Educación a las Iniciativas Parlamentarias P.E./1001624 a P.E./1001626 formuladas a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a plantilla y vacantes de profesorado en los centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria

En respuesta a la Iniciativas Parlamentarias P.E./1001624 a P.E./1001626, se manifiesta lo siguiente:

La competencia de gestión de las escuelas infantiles titularidad de la Junta de Castilla y León ha sido encomendada a la Consejería de Educación, según el Decreto 25/2019, de 1 de agosto, por el que se aprueba su estructura orgánica.



En el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <https://www.educa.jcyl.es> se encuentra publicada la información referida a las plantillas y vacantes de los centros públicos docentes no universitarios, desde el curso 2015/2016, por cuerpos, provincias y centros: <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/plantillas-vacantes-docentes>.

Por lo que se refiere al personal interino, la información referida a los procesos informatizados de adjudicación de puestos vacantes y de sustituciones se encuentran publicados, desde el curso 2015/2016, en el siguiente enlace del Portal de Educación: <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/interinos>

Valladolid, 27 de mayo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.